



**FORMATO  
ACTA DE INICIO**

<b>CONTRATO No:</b>	ORDEN DE COMPRA 126729 DE 01/04/2024
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	Compra Venta / Servicios
<b>OBJETO:</b>	5_9503_557 CONTRATAR LA RECARGA, COMPRA DE EXTINTORES Y SOPORTE, ASÍ COMO LA SEÑALIZACION PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN
<b>VALOR:</b>	<p>El valor del contrato será hasta por la suma de VEINTE MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$20.017.875,24), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.</p> <p><b>FORMA DE PAGO.</b> El valor del contrato será cancelado mediante pago UNICO dentro de los Treinta (30) días siguientes y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.</p> <p>Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p> <p>Parágrafo: Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA TIENDA VIRTUAL COLOMBIA COMPRA y enviarlas a la entidad a través de la plataforma SIIF Nación (Minhacienda).</p> <p>Además, se contempla lo establecido en Minuta definitiva del Acuerdo Marco de Precios de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias número CCE-197-AMP-2021, # Proceso: CCENEG-041-01-2021, De septiembre 1,</p>



	2021 hasta septiembre 1, 2024 (Colombia Compra Eficiente), en la Clausula 10.
<b>CONTRATISTA:</b>	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
<b>NIT:</b>	900353659-2
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MARIA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ CC 40913012
<b>SUPERVISOR DESIGNADO:</b>	NELSON ALEXANDER ROJAS JÍMENEZ CC 80111416
<b>PLAZO:</b>	Conforme a lo establecido en la Minuta definitiva del Acuerdo Marco de Precios del proceso: 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de compra. Fecha de Emisión: 01/04/2024; Fecha de vencimiento: 16/05/2024.
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	Rionegro Antioquia, Vereda La Bodega - Zona Franca Bodega 14 y 15

En la ciudad de Rionegro a los ocho (8) días del mes de abril de 2024, entre los suscritos JORGE ANTONIO LONDOÑO, identificado con documento de identificación No. 71.331.596, en calidad de Subdirector (Representante Legal) del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA de la Regional Antioquia, por el SENA, y por la otra parte MARIA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 40913012, en calidad de Representante Legal de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S con NIT. 900353659-2 ,hemos convenido suscribir el acta de inicio de la ORDEN DE COMPRA 126729 DE 01/04/2024, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

**Fecha de emisión de la Orden de Compra:** 01/04/2024

**Número y fecha del registro presupuestal:** 173024 de 03/04/2024

**Fecha de inicio:** 01/04/2024

**Fecha de Terminación:** 16/05/2024.

**Proyectó:** Nelson Alexander Rojas Jimenez .

**Revisó:** Luz Eneida Pulgarín, Apoyo Administrativo Área de Contratación de Bienes y Servicios